

## INTRODUCCION

La función deliberante que le corresponde a los Concejales y/o Concejales, será ejercida con estricto apego a lo establecido en la Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, para ello se propone ejecutar una gestión acorde con el crecimiento poblacional de éste Municipio que ha ocasionado la generación de diversos problemas, entre los cuales podemos mencionar:

- Incentivar el fortalecimiento del Sistema Educativo.
- En cuanto a la Seguridad en este Municipio Legislatemos en la búsqueda de soluciones que minimicen la situación actual creada tanto en la zona Urbana como Sub-Urbana, las cuales se encuentran seriamente agobiadas debido al auge delictivo en esta ciudad.
- Dado el constante congestionamiento vial en el Municipio aunado a invasiones sin supervisión ni permisología se hace necesario legislar para la aprobación y ejecución de un nuevo Plan Rector Local, que conlleve a una reestructuración Urbanística del Municipio acorde a su crecimiento.
- Nos comprometemos a legislar en pro del colectivo anaquense que actualmente se encuentra en una situación muy difícil; debido a que su crecimiento ha ocasionado la proliferación de viviendas que no cumplen con los requisitos indispensables para el buen vivir de nuestros ciudadanos; y se crean sectores

que no cuentan con los servicios públicos prioritarios como son: Agua, Luz, Aseo Urbano, Vialidad y Seguridad.

- Legislaremos en pro de la elaboración de Ordenanzas que conlleven a promover el bienestar colectivo, para ello efectuaremos una profunda revisión a las actuales ordenanzas municipales vigentes.
- Legislar en cuanto a la consecución de los Ejidos Municipales, lo cual conllevará al ordenamiento urbano y rural de éste Municipio a los fines de que sus habitantes obtengan una mejor calidad de vida a través de la adquisición de terrenos que en la actualidad estén habitados.
- Tramitaremos ante los órganos pertinente la situación que representa el actual aeropuerto de este municipio, el cual conlleva a una amenaza permanente de peligro, para ello es necesario adoptar las medidas pertinentes a los fines de la consecución de recursos que coadyuven a la gestión Municipal en la búsqueda del espacio necesario para la construcción de un nuevo, accesible y seguro aeropuerto municipal; que contribuirá al completo desarrollo de este municipio.
- Incentivar al Ejecutivo a los fines de que se apruebe la construcción de un Parque Temático, para coadyuvar en la prevención del crecimiento de niños, niñas y adolescentes el cual evitará consecuencias no deseables para los mismos.
- Se analizará la actual situación de la Zona Industrial, toda vez que se observa un auge en su desarrollo y garantizaremos que se cumpla los objetivos para los cuales fué fundada: brindarle a los y futuros inversionistas la oportunidad de producir e insertarse en nuestro municipio.

- El congestionamiento y las condiciones viales actuales en las principales calles y avenidas de nuestro municipio no se corresponden con su producción, para lo cual se hace necesario la implementación de mecanismos que proporcionen los recursos necesarios para acometer los proyectos a fin de revertir esta situación.